

Política de Cumplimiento Fiscal

Nuestro Planteamiento sobre el Cumplimiento Fiscal

F.I.L.A. Group es una de las principales empresas mundiales dedicadas a investigar, diseñar, fabricar y comercializar herramientas para la expresión creativa. La empresa diseña, fabrica y empaqueta herramientas y soportes para dibujar, colorear, pintar y moldear, dirigidas a niños, jóvenes y adultos. Nuestra gama de productos incluye más de 25 marcas conocidas y miles de productos que se venden en todos los continentes.

Estamos comprometidos con un comportamiento responsable hacia todas nuestras partes interesadas en la actividad empresarial, combinando el respeto a las personas, el medio ambiente y las comunidades, por lo que la sostenibilidad está integrada en nuestro Propósito, Visión, Misión, Valores establecidos en nuestro Código Ético, y en nuestras operaciones diarias.

Esta política, junto con nuestro Código Ético y el Modelo de Gobernanza Corporativa, debe ser adoptada por todas las empresas del Grupo y formar parte del Modelo de Organización, Gestión y Control del Grupo, de acuerdo con los principios y objetivos del Modelo de Organización, Gestión y Control según el Decreto Legislativo Italiano 231/2001.

Nos comprometemos a respetar los principios éticos y las normas de integridad de la empresa que figuran en el Código Ético, también en el ámbito fiscal. El Grupo se compromete constantemente a aplicar los principios de buena gestión de los asuntos fiscales, velando por que todas las empresas del Grupo cumplan la legislación fiscal aplicable en todos los países en los que opera. El correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales se supervisa mediante procedimientos internos que identifican las funciones y responsabilidades, las actividades operativas y de control y los flujos de información necesarios. Las declaraciones y los pagos de impuestos se preparan con el apoyo de asesores fiscales y son comprobados por auditores externos.

Mantenemos relaciones adecuadas, de colaboración y transparencia con las autoridades fiscales de los distintos países en los que opera el Grupo y respondemos a las solicitudes recibidas con la mayor rapidez y transparencia posibles y nos adherimos voluntariamente a las disposiciones relativas a la documentación sobre precios de transferencia, de conformidad con las Directrices de la OCDE sobre Precios de Transferencia.

F.I.L.A. S.p.A. ha incluido en su Modelo de Organización, Gestión y Control ("Modelo 231") de conformidad con el Decreto Legislativo No. 231/01 los tipos de delitos fiscales introducidos en 2020 por el Decreto Legislativo No. 75 de 2020, por el que se aplica la denominada "Directiva PIF": cambios en el código penal, penalización de determinados delitos fiscales en grado de tentativa y ampliación de la lista de delitos incluidos en el Modelo 231.

Nos comprometemos a mantener los más altos estándares éticos posibles y a respetar todas las leyes aplicables en todos los países en los que operemos. Creemos firmemente tener la responsabilidad de operar de acuerdo con las normas de los países en los que estamos presentes, distinguiéndonos como una empresa capaz de exportar los valores que impregnan nuestras acciones, promoviéndolos en las comunidades en las que operamos.

Ámbito de Aplicación de esta Política

Esta política se aplica a F.I.L.A. S.p.A., sus filiales, las entidades en las que posee una participación mayoritaria y las instalaciones que gestiona. Nos comprometemos a colaborar con nuestros socios comerciales y a animarles a respetar los principios de esta política y a adoptar políticas similares en sus empresas.

A nivel local, cada empresa deberá adoptar normas y procedimientos más estrictos, según sea necesario y de conformidad con las leyes y reglamentos locales. Al llevar a cabo sus actividades de gestión, coordinación y supervisión, F.I.L.A. S.p.A. respeta la autonomía de gestión de cada filial dentro de su grupo, gestionando y controlando el negocio en su conjunto, según los intereses legítimos de los accionistas mayoritarios y minoritarios, teniendo en cuenta los requisitos de confidencialidad y las leyes locales aplicables.

Creemos firmemente tener la responsabilidad de operar en conformidad con las normas de los países donde estamos presentes, distinguiéndonos como una empresa capaz de exportar los valores que impregnan nuestras acciones, promoviéndolos en las comunidades donde operamos. El objetivo de esta política es guiar a los directores, funcionarios, empleados, agentes, consultores, intermediarios, empresas conjuntas controladas y otros representantes de terceros de F.I.L.A. para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y de nuestros valores y políticas.

F.I.L.A. Group se compromete a mejorar continuamente sus políticas y sus programas, facilitando la adopción a nivel local de todos los procedimientos, normas e instrucciones necesarios para que los principios establecidos en esta política sean aplicables y supervisados, con el fin de lograr un impacto. Al adoptar esta política, confiamos en contribuir a una mejor condición de las generaciones actuales y futuras, proporcionando herramientas para una mejor calidad de vida.

Principios Generales

La Junta Directiva tiene la función y la responsabilidad de guiar la difusión de una cultura empresarial basada en los valores de honestidad e integridad y en el principio de legalidad.

En nuestras estrategias y operaciones, tenemos en cuenta los siguientes principios relacionados con el cumplimiento fiscal:

- Compromiso de actuar conforme a los valores de honestidad e integridad en la gestión de las actividades fiscales, conscientes de que los ingresos derivados de los impuestos son una de las principales fuentes de contribución al desarrollo económico y social de los países en los que operamos
- Compromiso de actuar con transparencia, lo que incluye revelar información precisa a las autoridades fiscales y mantener una relación abierta y de cooperación con las autoridades fiscales, garantizando que estas últimas, entre otras cosas, puedan adquirir una comprensión completa de los hechos subyacentes a la aplicación de las leyes fiscales
- Compromiso de actuar como un buen ciudadano corporativo, manteniendo el valor para la parte interesada y garantizando que se paga la cantidad legalmente correcta de impuestos
- Garantizar el cumplimiento de la legislación fiscal en cada jurisdicción en la que opera el Grupo y asegurarse de que todas las posiciones fiscales tienen al menos una posición razonablemente discutible, comprometiéndose a interpretar la normativa fiscal aplicable de forma que se respete tanto su fondo como su forma
- Adoptar una gestión del riesgo fiscal alineada con las directrices de la OCDE. Nos aseguramos de que el departamento fiscal (de la sede central de F.I.L.A. S.p.A. y de las filiales, en su caso) disponga de los recursos necesarios, tanto financieros como humanos, así como de la relevancia organizativa para garantizar el cumplimiento
- Compromiso de evitar la planificación fiscal agresiva y considerar los impuestos como un coste de la actividad empresarial, que como tal debe ser gestionado, respetando el principio de legalidad, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio empresarial y persiguiendo el interés primordial de creación de valor para los accionistas a medio y largo plazo.

La alta gerencia de F.I.L.A. juega un papel estratégico en la plena aplicación de esta política, garantizando la implicación de todo el personal y de aquellos que colaboran con F.I.L.A. y la coherencia de su comportamiento con los valores plasmados en dicha política.

Esta política se comunica dentro de la organización y se pone a disposición de todas las partes interesadas en la página web www.filagroup.it.

F.I.L.A. anima a cualquier persona que tenga conocimiento de hechos o comportamientos contrarios al código ético de la empresa, a las políticas y a las normas internas, leyes o reglamentos, a realizar una denuncia con la máxima confidencialidad. F.I.L.A., garantizando la confidencialidad de la identidad del denunciante, ofrece los siguientes canales para presentar una denuncia:

- E-mail: whistleblowing.fila@gmail.com
- Enviar a odv@fila.it: Organismo di Vigilanza, F.I.L.A. Fabbrica Italiana Lapis ed Affini S.p.A. Via XXV Aprile, 5 20016 Pero (MI).

Octubre de 2021

CEO de F.I.L.A. Group – Massimo Candela